



Oficio 1012.31.87/723

Mosquera, (Cundinamarca), diez (10) de junio de dos mil veintiuno (2021).

Señor (es)

OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Avenida Carrera 68 No. 64 C - 75

Bogotá D.C.

Ref.: SOLICITUD DE PUBLICACIÓN Y EMPLAZAMIENTO PARD 039/2021 NNA JUAN DAVID RAMOS BERMÚDEZ.

Reciba un cordial saludo deseándole éxito en sus labores diarias de parte de la Comisaría Segunda de Familia de Mosquera.

Por medio de la presente, esta Comisaría de Familia, solicita su valiosa colaboración en el sentido de publicar los datos del NNA JUAN DAVID RAMOS BERMÚDEZ, identificada con Tarjeta de Identidad No. 1.070.393.726 de diez (10) años de edad, nacido el veintiocho (28) de enero de dos mil once (2011), SIN FOTOGRAFÍA, en el espacio televisivo "ME CONOCES", de conformidad con lo establecido en los artículos 53 y 102 de la Ley 1098 de 2006.

En consecuencia, me permito adjuntar a la presente copia simple de, tarjeta de identidad, formato de citación y emplazamiento y formato de emisión, en tres (03) folios útiles.

Cordialmente,

ANA BERTILDE TIBASOSA PINEDA
Comisaria Segunda de Familia

Elaboró: Khaled Melo Triana
Profesional Universitario
PARD 039/2021

6

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
TARJETA DE IDENTIDAD

NÚMERO 1.070.393.726

RAMOS BERMUDEZ

APELLIDOS

JUAN DAVID

NOMBRES

Juan David Ramos

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 28-ENE-2011

FACATATIVA
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

28-ENE-2029

FECHA DE VENCIMIENTO

19-ABR-2018 MOSQUERA

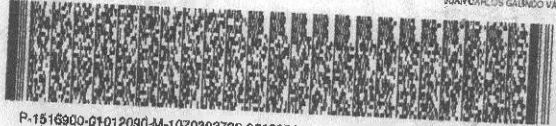
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

A+ M

G S RH SEXO

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

INDICE DERECHO



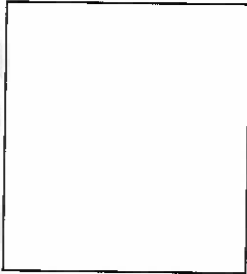
P-1516900-01012090-M-1070393726-20180802 0061435529A 1 1884923102



CITACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

Por orden de la Doctora ANA BERTILDE TIBASOSA PINEDA, Comisaria Segunda de Familia de Mosquera, Cundinamarca.

CITA Y EMPLAZA



A CUALQUIER FAMILIAR para que en termino de CINCO (5) DÍAS, se presente ante el Despacho de la Comisaría Segunda de Familia de Mosquera, Cundinamarca, ubicada en la Calle 17 A No. 14 – 45, Centro de Atención a la Comunidad y la Familia, Barrio Praderas del municipio de Mosquera, Cundinamarca, con el fin de que comparezca a notificarse del auto de apertura de investigación de fecha primero (01) de junio de dos mil veintiuno (2021), dentro del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos No. 040/2021, que se tramita en favor del NNA JOSEPH THOMAS BUENO BERMÚDEZ, identificado con NUIP 1.073.253.746 de tres (03) años de edad, nacido el veintidós (22) de junio de dos mil diecisiete (2017) Art. 102 de la Ley 1098 de 2006 (Código de la Infancia y la Adolescencia).

ANA BERTILDE TIBASOSA PINEDA
Comisaria Segunda de Familia

Fijado el: 10 de junio de 2021
Desfijar el: 18 de junio de 2021
Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

El siguiente formato lo deben diligenciar Defensores, Comisarios y Jueces de Familia, como requisito en la emisión de los niños, niñas y adolescentes en el espacio institucional "ME CONOCES"

Los requisitos son:

Ciudad MOSQUERA

Regional CUNDINAMARCA

Centro zonal FACATATIVÁ

Dirección centro zonal o Comisaría de Familia CALLE 17 A No. 14 – 45

Teléfono centro zonal o Comisaría de Familia 8279396

Folios enviados 4

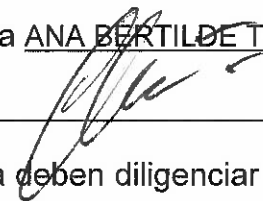
Nombre completo NNA JOSEPH THOMAS BUENO BERMÚDEZ

Edad 03 AÑOS

Nombre de la mamá YULY MARCELA BERMÚDEZ RAMÍREZ

Nombre del papá BRIAN STEVEN BUENO SANDOBAL

Nombre del Defensor, Juez o Comisario de Familia ANA BERTILDE TIBASOSA PINEDA

Firma del Defensor, Juez o Comisario de Familia 

Nota: en el caso de jueces y comisarios de familia deben diligenciar el presente formato con información del juzgado o comisaria de familia.